

PRM-12-01
San Martín, Provincia de Buenos Aires, 30/04/2025

Invitación para el ensayo de aptitud Calibración de medidores eléctricos PRM-12/2025

Nos complace invitar a su laboratorio a participar en el presente ensayo de aptitud.

Este ejercicio está diseñado para laboratorios de la República Argentina, que pertenezcan a instituciones públicas o privadas, pertenecientes o no al SAC, empresas importadoras, fabricantes, distribuidoras, cooperativas o universidades. Los participantes deben poseer banco de ensayos habilitado para el análisis de medidores de clase 0,5 S o superior, poseer calibración vigente del equipo para ensayo de medidores, medir según Res. 247/19 bajo condiciones ambientales específicas ($23\text{ }^{\circ}\text{C} \pm 5\text{ }^{\circ}\text{C}$) e informar la incertidumbre de medición.

Los participantes recibirán un (1) medidor estático de energía eléctrica activa, clase 0,5 S; de conexión directa y/o semi-directa; cuyos valores de ensayo serán: tensión nominal: 3x380/220 V; corriente nominal (máxima): 1(10) A; frecuencia: 50 Hz.

Las magnitudes y parámetros a medir con sus rangos se detallan en la ***planilla de inscripción para los ensayos de aptitud FPS04.01***.

El ítem mencionado será distribuido por correo argentino o transporte institucional según la ubicación geográfica del participante.

Los valores de referencia de la comparación provendrán de los resultados obtenidos por el Experto Técnico del laboratorio del Dpto. Electricidad- Dirección Técnica de Metrología Física.

Una vez recibidos todos los resultados se enviará a cada participante un informe preliminar para verificar la correcta transcripción de los datos enviados, y, al finalizar el ejercicio, el informe final en formato electrónico con la evaluación individual de desempeño. Para preservar la confidencialidad,

Instituto Nacional de Tecnología Industrial: Departamento de Infraestructura de la Calidad
Avenida Gral. Paz 5445: Casilla de Correo 157: B1650WAB San Martín, Buenos Aires
Teléfono (54.11) 4724 6200 / 300 / 400 :: interno: 7323 :: www.inti.gob.ar :: interlab@inti.gob.ar



se asignará a cada participante un número conocido solo por él. En ambos informes, los participantes serán identificados únicamente con dicho número.

El cronograma programado es el siguiente:

- Fecha límite para la inscripción: 02/06/2025
- Fecha de inicio del ejercicio a partir del: 09/06/2025
- Plazo límite para realizar las mediciones: 1 semana una vez recibido el ítem.
- Plazo límite para la recepción de los resultados: 15 días posteriores a la medición del ítem.
- Plazo límite de envío del informe preliminar: 15 días posterior a la recepción del último resultado.
- Plazo de envío del informe final: 35 días posterior al envío del informe preliminar.

Cualquier demora en la organización del ejercicio se informará a través interlab@inti.gov.ar

Se solicita a los interesados completar el formulario de inscripción y enviarlo a interlab@inti.gov.ar, en forma previa a la fecha límite de inscripción.

Arancel:

\$ 500.000 (pesos quinientos mil)

Los laboratorios de la red SAC participan sin cargo en los parámetros o magnitudes comprendidas en el alcance de supervisión.

SI SU LABORATORIO INTEGRA LA RED SAC DEBERÁ INFORMAR POR ESCRITO, A LA SECRETARIA TÉCNICA DEL SAC (malezcano@inti.gov.ar), EL NÚMERO DE PARTICIPANTE ASIGNADO POR EL SAI Y EL DESEMPEÑO OBTENIDO EN EL EJERCICIO, UNA VEZ RECIBIDO EL INFORME FINAL.

Formas de pago:

Por transferencia bancaria: CTA CTE N° 310160/91 - Banco de la Nación Argentina Sucursal Avda. Constituyentes 5451, CABA, CP 1431; CUIT N° 34-54668706-8; CBU: 0110093820000310160911.

Importante:

En los casos que se requiera, debido a la zona de alcance de distribución del transporte de INTI, el traslado del instrumento estará a cargo del participante. Esto se notificará durante el transcurso del ejercicio.

La facturación se hará efectiva una vez que se complete el cupo de inscriptos necesarios para realizar el ejercicio. Recibida ésta, usted podrá efectivizar el pago correspondiente. Los costos de transferencia quedan a cargo del participante. Se solicita que, luego de realizar la transferencia bancaria, se envíe el comprobante de pago a iantao@inti.gob.ar, ya que, de no registrarse el pago en tiempo y forma, no podrá ser enviado el informe del ensayo de aptitud.

Por consultas o información administrativas contactarse a iantao@inti.gob.ar.

Por consultas técnicas contáctese con interlab@inti.gob.ar.

